



**PLAN ANUAL DE VACANTES  
Y PREVISION DE TALENTO  
HUMANO 2025**

Codigo:H06-PL02

Fecha:18/01/2025

Versión: 4.0

Página: 1 de 11

# CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

## PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISION DE TALENTO HUMANO 2025.

Elaboró:

**Leonardo Orozco De Brigard**  
Coordinador de Talento  
Humano

Revisó:

**Ronal Polo Rodelo**  
Director Administrativo y  
Financiero

Aprobó

**Angela María Cubides  
González**  
Contralora Distrital de  
Cartagena de indias



[www.contraloriadecartagena.gov.c](http://www.contraloriadecartagena.gov.c)



[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co)



Manga Callejón Miramar # 24-46 Cra. 20




Cel. 3013059287

## CONTENIDO

Págs.

1.	OBJETIVO .....	3
2.	METODOLOGIA .....	3
3.	ALCANCE.....	3
4.	ANALISIS DE LA PLANTA ACTUAL .....	3
5.	ANALISIS DE LA PROVISIÓN DE EMPLEOS .....	8

	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2025</b>	Código:H06-PL01
		Fecha:18/01/2025
		Versión: 4.0
		Página: 3 de 11

## INTRODUCCIÓN

La normatividad vigente con relación a la Ley 909 de 2004 establece en su artículo 17 “Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:


- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.”

Este documento presenta el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, que busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de estos, con el fin de garantizar la prestación del servicio.

Así mismo esta herramienta busca garantizar la provisión de los empleos vacantes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables, con el fin de cubrir las necesidades del personal y mejorar los procesos de la Entidad.

### 1. OBJETIVO

Con el objetivo de atender los requerimientos legales del plan de previsión de recursos humanos y el plan anual de vacantes, según lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, el Grupo de Gestión Humana guía sus acciones a través del presente documento para presupuestar los recursos necesarios y proveer las vacantes requeridas según los tiempos establecidos, con el fin de vincular al mejor talento humano a través del cumplimiento del proceso de selección meritocrática.

	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2025</b>	Código:H06-PL01
		Fecha:18/01/2025
		Versión: 4.0
		Página: 4 de 11

Proveer los cargos vacantes de la Planta Global de Personal de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS durante la vigencia 2025, a través de los diferentes tipos de nombramiento o carácter de vinculación, teniendo en cuenta el estimado de vacantes existentes a fecha 31 de diciembre de 2025 y acorde con la distribución de la planta determinada.

## **2. METODOLOGIA**

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes se tuvo en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Así las cosas, en él se incluyen la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva y que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la Ley.

## **3. ALCANCE**

El plan anual de vacantes 2025, identifica los empleos de carrera administrativa de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que se encuentran en vacancia definitiva para los niveles profesionales, técnico y asistencial, que deben ser objeto de provisión a través del concurso que para tal fin adelante la autoridad competente en la materia y en los que asegure igualdad de oportunidad, mérito para el acceso, calidad y capacidad de los aspirantes a dicho empleo.

## **4. ANALISIS DE LA PLANTA ACTUAL**


La planta de personal aprobada mediante Acuerdo No. 045 de 2020, por el Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C., el cual fija y adecua la estructura, la organización y funcionamiento de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, estableció una nueva estructura de la planta de personal y dictó otras disposiciones.

La planta de personal quedó conformada por noventa y ocho (98) Empleos y se encuentra distribuida de la siguiente forma, según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico.

EMPLEOS DE PERIODO O LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION					
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS
CONTRALOR DISTRITAL	Periodo	Directivo	10	3	1
SECRETARIO GENERAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	73	2	1
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1
DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1
DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1
JEFE OFICINA ASESORA	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1
ASESOR DESPACHO	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	105	1	1
<b>TOTAL</b>					<b>8</b>

CARRERA ADMINISTRATIVA					
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Carrera Administrativa	Profesional	222	3	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	2	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	1	34
TECNICO ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	367	2	2
TECNICO OPERATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	314	1	15
SECRETARIO EJECUTIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	425	5	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	4	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	3	17
CONDUCTOR	Carrera Administrativa	Asistencial	480	2	2
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Carrera Administrativa	Asistencial	470	1	4
<b>TOTAL</b>					<b>90</b>

Sin embargo, aunque existe vacancias definitivas y vacancias temporales algunas ya fueron provistas en la vigencia 2024 y en la actualidad están siendo ocupadas, por lo tanto, se revisará en la presente vigencia si continúan siendo provistas mediante los mecanismos que ofrece la ley.

	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2025</b>	Código:H06-PL02
		Fecha:18/01/2025
		Versión: 4.0
		Página: 6 de 11


PLANTA GENERAL	NUMERO DE CARGOS APROBADOS	VACANCIA DEFINITIVA	VACANCIA TEMPORAL	OCUPADO
Planta Global	98	32	24	93
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>32</b>	<b>24</b>	<b>93</b>

A continuación, se detallan el número de cargos ocupados a vigencia 31 de diciembre 2024:

EMPLEOS DE PERIODO O LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION									
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS	VACANTE TEMPORAL	VACANTE DEFINITIVA	OCUPADO	TOTAL VACANTES
CONTRALOR DISTRITAL	Periodo	Directivo	10	3	1			1	0
SECRETARIO GENERAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	73	2	1			1	0
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1			1	0
DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1			1	0
DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo	9	1	1			1	0
JEFE OFICINA ASESORA	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1			1	0
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	Libre nombramiento y Remoción	Asesor	115	2	1			1	0
ASESOR DESPACHO	Libre Nombramiento y Remoción	Asesor	105	1	1			1	0
<b>TOTAL</b>					<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADOS	VACANTE TEMPORAL	VACANTE DEFINITIVA	OCUPADO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Carrera Administrativa	Profesional	222	3	9	1	3	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	2	1	0	1	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Profesional	219	1	34	2	15	32
TECNICO ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	367	2	2	0	0	2
TECNICO OPERATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	314	1	15	7	3	15
SECRETARIO EJECUTIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	425	5	1	0	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	4	5	2	1	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Carrera Administrativa	Asistencial	407	3	17	10	4	17
CONDUCTOR	Carrera Administrativa	Asistencial	480	2	2	0	2	2
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Carrera Administrativa	Asistencial	470	1	4	2	2	4
<b>TOTAL</b>					<b>90</b>	<b>24</b>	<b>32</b>	<b>88</b>



	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2025</b>	Código:H06-PL02
		Fecha:18/01/2025
		Versión: 4.0
		Página: 6 de 11

Los cargos que se encuentran en vacancia a 31 de diciembre de 2024, para proveer a la vigencia 2025 son los siguientes:

TIPO DE VACANTE	CARGO	CODIGO	GRADO	NOMBRAMIENTO	SALARIO	NIVEL	ÁREA FUNCIONAL
Definitiva	Profesional Especializado	222	03	Carrera Administrativa	\$7.902.962	Profesional	Dirección Administrativa y financiera (Tesorería)
Definitiva	Profesional Especializado	222	03	Carrera Administrativa	\$7.902.962	Profesional	Dirección Técnica de Auditoría Fiscal
Definitiva	Profesional Especializado	222	03	Carrera Administrativa	\$7.902.962	Profesional	Dirección Técnica de Auditoría Fiscal
Definitiva	Profesional Especializado	222	03	Carrera Administrativa	\$7.902.962	Profesional	Dirección Técnica de Auditoría Fiscal
Definitiva	Profesional Especializado	222	03	Carrera Administrativa	\$7.902.962	Profesional	Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal (Coactiva)

## **5. ANALISIS DE LA PROVISIÓN DE EMPLEOS**

### **5.1. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN O PERIODO.**

La CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, provee estos empleos atendiendo la facultad nominadora establecida para la CONTRALORA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS y de acuerdo con lo establecido en el decreto 1083 de 2015.

### **5.2. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ley 909 de 2004 se precisa sobre los planes y planta de empleos que las entidades deberán elaborar y actualizar anualmente los planes de previsión de recursos humanos los cuales entre otros aspectos deberá contemplar la estimación de todos los costos de personal y el aseguramiento de su financiación en el presupuesto asignado.

	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2025</b>	Código:H06-PL02
		Fecha:18/01/2025
		Versión: 4.0
		Página: 6 de 11

~~En este orden existe la obligación por parte de las entidades de realizar los planes anuales de provisión de cargos de vacantes en forma definitiva, cubrir sus costos y los del ingreso por concurso.~~

La entidad cumplió con el reporte anual de vacantes definitivas ante la Comisión Nacional de Servicio Civil y se apropió dentro del presupuesto de la vigencia 2024, lo correspondiente a dichas vacantes. Sin embargo, la CNSC, envió la cuenta de cobro para su respectivo pago.

### **5.3. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.**


La provisión de carrera administrativa que se encuentren en vacancia temporal, serán provista mediante encargo de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 o excepcionalmente mediante nombramiento provisional si dentro de la Planta de Empleos de la entidad no existen servidores públicos con derecho preferencial a ser encargados que no cumplan con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

### **5.4. RACIONALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL.**

Consiste en llevar a cabo acciones orientadas al aprovechamiento y redistribución del talento humano de la Entidad, contemplando la realización de reubicaciones de empleos traslados, modificación de funciones y demás medidas de movimiento de personal que permitan cubrir las necesidades del servicio, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1083 de 2015 y el Manual de Funciones Vigente.

### **5.5. PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN**

Teniendo en consideración la normatividad que regula la materia, la Dirección Administrativa y Financiera analizó las hojas de vida de sus servidores con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleos, teniendo como resultado que para la vigencia 2024, podrían presentarse una (1) vacante definitiva por jubilación. Sin embargo, corresponde tener en cuenta aquellos que se acojan a permanecer en el cargo hasta obtener la edad de retiro forzoso de conformidad con la ley 1821 de 2016.

	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2025</b>	Código:H06-PL02
		Fecha:18/01/2025
		Versión: 4.0
		Página: 6 de 11

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004, no son predecibles, por lo cual serán vacantes que se den dentro del transcurrir de la anualidad propuesta y por tanto en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.

## 6. RESPONSABLE.

El responsable del plan anual de vacantes y de su permanente actualización es del coordinador de Talento Humano de la Contraloría Distrital de Cartagena o quien haga sus veces.

**ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

Elaboró: LEONARDO E. OROZCO DE BRIGARD.  
Coordinador de Talento Humano.